En Madre de Dios se desarrolló Seminario Taller sobre el Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental



El Presidente del Gobierno Regional de Madre de Dios, Luis Aguirre Pastor, en el acto de inauguración de este importante seminario taller en Puerto Maldonado.

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA), con la amplia colaboración del Gobierno Regional de Madre de Dios (GOREMAD), realizó los días 28 y 29 de abril el Seminario Taller "Fortalecimiento de Capacidades para la implementación del SINEFA".

El evento de capacitación se desarrolló en la ciudad de Puerto Maldonado, con la finalidad de socializar las competencias, funciones y atribuciones en materia de fiscalización ambiental de las entidades privadas y públicas (sectoriales, regionales y locales) de esa región.

La inauguración del seminario estuvo a cargo del Presidente del GOREMAD, Luis Aguirre Pastor, quien destacó la importancia de la labor que viene desarrollando el OEFA como ente rector en materia de fiscalización ambiental y la importancia trabajar de manera coordinada y coadyuvando esfuerzos, para el cumplimiento de las funciones ambientales de los diferentes sectores de su jurisdicción.



Más de 180 representantes de entidades públicas y privadas se dieron cita en el evento. de

Este importante Taller se llevó a cabo en el Auditórium de la Dirección Regional de Salud y congregó a 180 asistentes entre funcionarios sectoriales, regionales y locales; además de miembros de la sociedad civil y público en general. La Oficina Desconcentrada del OEFA en Madre de Dios y la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del GOREMAD, tuvieron destacada participación en el éxito del evento.

Entre los ponentes concurrieron representantes del OEFA, Autoridad Local del Agua Maldonado, Dirección Regional de Energía Minas e Hidrocarburos, Capitanía de Puerto Maldonado, Dirección Regional de la Producción, Programa Regional de Manejo de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, SENASA, OSINFOR, Dirección Regional de Salud, Municipalidad Provincial de Tambopata, Defensoría de Madre de Dios, Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, DIVTUPRAMB y la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental.

Lima, 30 de mayo de 2011

Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano